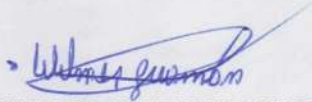


CESION DE ACCIONES:

En el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay a los 24 días del mes de Junio del 2015 comparecen por un parte en calidad de CEDENTES los cónyuges: WILMER GUSTAVO GUAMAN OROZCO y NORMA PATRICIA MALLA DOMINGUEZ portadores de la cedula de ciudadanía número: 070380611-7 y 0104402169 respectivamente ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, quienes en forma libre y voluntaria CEDEN Y TRANSFIEREN las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR que tiene suscritas dentro de la compañía de transportes " COCHALSECA S.A." , a favor de la señor: EDISON VINICIO SACA SACA, quien es portador de la cédula de ciudadanía número: 070423447-5, de estado civil casado, de 35 años de edad, de ocupación agricultor, domiciliado en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. La compañía posee un capital de OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES AMERICANOS y fue legalmente constituida el 09 de junio del 2003 ante el señor doctor JORGE BUSTOS VASQUEZ, Notario Público Primero del cantón Pucará, e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Isabel, bajo el N°: 19 de fecha 29 de octubre 2003.

Para constancia de lo afirmado firman CEDENTES Y CESIONARIO.



WILMER GUSTAVO GUAMAN OROZCO

C.C. 070380611-7

CEDENTE



NORMA PATRICIA MALLA DOMINGUEZ

C.C. 0104402169

CEDENTE



EDISON VINICIO SACA SACA,

C.C.070423447-5

CESIONARIO